



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN JURÍDICA

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO DE LA CONTRATACION: “Prestar servicios como operador de boletería física o virtual al Instituto Distrital de las Artes- IDA acorde con las especificaciones técnicas definidas por la entidad”

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO
Circunstancias relacionadas con la capacidad de gestión de la entidad en la planificación de la programación de los equipamientos que influyen sobre la demanda del servicio y el presupuesto asociado al recaudo generado	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	2	1

Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad nacional y distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual.	General	Externo	Ejecución	Social o Político	3	1
Circunstancias relacionadas con la operatividad del contrato y, en particular, con los recursos dispuestos por el contratista para la ejecución de las actividades, tales como recursos informáticos, tecnológicos y equipo humano insuficiente, así como fallas, caídas, interrupciones o saturación de la plataforma de venta en línea durante eventos de alta demanda, que puedan afectar la disponibilidad y continuidad del servicio, limitar el acceso del público a la adquisición	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	3	4
Circunstancias relacionadas con la producción de material defectuoso para el control de asistencia que afecte el ingreso del público a los eventos y el presupuesto oficial del contrato.	General	Externo	Ejecución	Operacional	3	4

Variaciones en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos o la supresión o modificación de los existentes y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la suscripción del contrato.	General	Externo	Ejecución	Operacional	3	3
Eventos que lleven a empeorar la crisis sanitaria y epidemiológica, por la que atraviesa el País y el mundo a raíz del Covid-19, las cuales puedan llevar a afectar la ejecución del contrato, inclusive al punto de llevar a la suspensión del mismo.	General	Externa	Ejecución	Social o Político	3	2
Eventos de la naturaleza previsibles en los cuales no hay intervención humana, que pueden impactar la ejecución contractual.	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	3	2

Situaciones derivadas del comportamiento del mercado (fluctuación del precio, desabastecimiento y especulación del mercado).	General	Externo	Ejecución	Económico	3	2
Falta de control de calidad de los bienes y servicios que generen sobrecostos o perjuicios para la entidad.	Específico	Externo	Ejecución	Operacional/ Económico/ Administrativo	2	1
Riesgo de concentración de oferta: La existencia de un número reducido de operadores autorizados a nivel nacional, sumado a los procesos de integración empresarial en curso, incrementa el riesgo de que futuros procesos de selección cuenten con un único proponente o incluso resulten desiertos, como ocurrió en los dos eventos de cotización previos a este estudio.	Específico	Externo	Planeación	Comercial	2	2
Riesgo financiero: Relacionado con el manejo del recaudo de terceros por parte del operador, la oportunidad en la entrega de los recursos y comisiones al IDARTES, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas de su condición de agente retenedor de la contribución parafiscal cultural.	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	2	3

Riesgo de consolidación del mercado: La adquisición de operadores locales por parte de actores internacionales podría, a mediano plazo, reducir aún más la pluralidad de oferentes disponibles para la Entidad en futuros procesos de contratación, lo que hace necesario un seguimiento periódico de la evolución del mercado por parte del IDARTES.	Específico	Externo	Planeación	Comercial	2	2
Riesgo reputacional: Deficiencias en la atención al público, en la venta física o virtual de boletería, fallas, caídas o saturación de la plataforma de venta en línea durante eventos de alta demanda, o en la gestión y resolución de peticiones, quejas y reclamos, que puedan afectar la imagen institucional del IDARTES y el acceso oportuno del público a los eventos culturales.	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	2	3

Insignificante Menor

PROBABILIDAD DEL RIESGO	Categoría	Valoración	1	2
	Raro	1	2	3
	Imposible	2	3	4
	Posible	3	4	5
	Probable	4	5	6
	Casi Ciert	5	6	7

* En todo caso, la Dirección, Subdirección, Oficina Asesora, o área que planea la contratación deberá analizar la necesidad de la contratación y la matriz de riesgos de acuerdo a

	Código: 2TR-GJU-MT01
	Fecha: 16/08/2019
	Versión: 1

ARTES- para los eventos que se lleven a cabo en los equipamientos propios o administrados por la entidad, ad y la normativa que rige la materia”.

VALORACIÓN DEL RIESGO (PROBABILIDAD + IMPACTO)	CATEGORIA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO/ DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO		ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
		CONTRATANTE	CONTRATISTA	
3	RIESGO BAJO	0%	100%	Una baja capacidad de gestión por parte de la entidad en la planeación de la programación de los equipamientos a su cargo y que hacen parte del contrato, Influye en los niveles de operatividad. No obstante, el presupuesto del contrato se garantiza de forma paralela con el recaudo generado por venta de boletería (demanda del servicio) y del cual además de cubrir las obligaciones de Ley, se realiza por deducción el pago del servicio prestado por el operador/contratista.

4	RIESGO BAJO	50%	50%	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas de las posibles políticas que puedan surgir a nivel distrital y que estén relacionadas con el objeto del contrato, para poder determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.
7	RIESGO ALTO	0%	100%	Una baja capacidad operativa por parte del proveedor influye en los niveles de operatividad requeridos para garantizar la adecuada ejecución del objeto del contrato. En este contexto, se requiere que conforme a su capacidad, el proveedor aporte los recursos técnicos y equipo humano suficientes para prestar realizar todas las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual.
7	RIESGO ALTO	0%	100%	El proveedor deberá tener en cuenta que, según las obligaciones específicas de este proceso, es responsable de garantizar que el material producido por su parte para la ejecución del contrato se realice de manera adecuada conforme las especificaciones técnicas, por lo que debe garantizar la correcta producción del material impreso o virtual a su cargo y prestar el adecuado soporte técnico en caso de eventualidades durante la ejecución del contrato.

6	RIESGO ALTO	50%	50%	Modificaciones en la legislación tributaria implican mayores costos en la carga impositiva (carga tributaria), las fluctuaciones favorables o desfavorables serán asumidos dentro del presupuesto oficial del contrato.
5	RIESGO BAJO	50%	50%	Durante la ejecución del contrato las partes deberán estar plenamente informadas de las medidas adoptadas por las autoridades del nivel distrital y nacional, que puedan conllevar restricciones más fuertes a la existentes sobre el desarrollo de diferentes actividades que puedan afectar la ejecución del contrato, con el fin de determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.
5	RIESGO BAJO	50%	50%	El contratista debe consultar con anterioridad al inicio del desarrollo contractual, los informes de las entidades estatales encargadas de medir aspectos de la naturaleza, lo que le permite prever un plan de mitigación respecto de este riesgo.

5	RIESGO BAJO	20%	80%	El riesgo se mitiga en la medida en que el contratista, conocedor del mercado y las posibles fluctuaciones del mismo, tenga en cuenta las diferentes variables al momento de estructurar su propuesta y ejecutar el contrato.
3	RIESGO BAJO	0%	100%	El contratista deberá contar con certificados de calidad de los bienes y servicios cumpliendo con las normas técnicas actuales poniéndolos a disposición de la entidad y presentarlos cuando se requiera.
4	Riesgo medio	100%	0%	Corresponde a una condición propia del mercado que escapa al control del contratista. Para mitigarlo, el IDARTES realizará análisis periódicos del mercado, promoverá procesos de divulgación de las convocatorias, estructurará requisitos habilitantes proporcionales y efectuará estudios del sector actualizados que favorezcan la participación del mayor número posible de oferentes.
5	Riesgo medio	0%	100%	El contratista deberá implementar controles financieros, contables y tributarios que garanticen el recaudo, custodia y transferencia oportuna de los recursos, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El IDARTES ejercerá supervisión permanente, verificará conciliaciones, informes financieros y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y contractuales.

4	Riesgo medio	100%	0%	Se trata de una circunstancia ajena al control de las partes durante la ejecución contractual. El IDARTES realizará seguimiento periódico al comportamiento del mercado, actualizará los estudios del sector y ajustará las estrategias de contratación cuando sea necesario para fomentar la pluralidad de oferentes.
5	Riesgo medio	0%	100%	El contratista deberá garantizar la disponibilidad, continuidad y capacidad de la plataforma tecnológica, implementar planes de contingencia y recuperación, mantener canales efectivos de atención al usuario y cumplir los niveles de servicio establecidos contractualmente. El IDARTES realizará seguimiento permanente mediante indicadores de desempeño, supervisión contractual y verificación de los acuerdos de nivel de servicio (SLA), exigiendo la adopción inmediata de acciones correctivas cuando se presenten incidentes.

IMPACTO DEL RIESGO		
Moderado	Mayor	Catastrófico
3	4	5
4	5	6
5	6	7
6	7	8
7	8	9
8	9	10

sidad que se requiere satisfacer con la misma y en consecuencia
 a su contexto.

